

Guayaquil, 27 de Abril del 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE ONDULATER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2016, en el siguiente informe.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo, he llegado a la conclusión de ellos están en completo orden y se encuentran preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

También revisé los libros sociales y demás documentos que forman parte de la empresa, los cuales se encuentran en orden.

Dentro este ejercicio económico, la compañía **ONDULATER S.A.**, no ha tenido ingresos, su situación financiera y resultados se presentan de manera clara y precisa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



CRISTINA MARGARITA MOREIRA SORIA
COMISARIA GENERAL
C.C. # 092453415-9
REG. NAC. # 0.15247